

JUZGADO CUARTO PROMISCOU MUNICIPAL
CHINCHINÁ - CALDAS
CORREO ELECTRÓNICO
j04prmpalchi@cendoj.ramajudicial.gov.co

ESTADO ELECTRONICO N° 072

FECHA DEL ESTADO: 21/09/2020

RADICADO	PROCESO	DEMANDANTE	DEMANDADO	FECHA PROVIDENCIA	PROVIDENCIA
17-174-40-89-004-2018-00215-00	EJECUTIVO	BANCAMIA CON SUBROGACION PARCIAL FONDO NAL GARANTIAS	LINA MARÍA RODRÍGUEZ RENDÓN y JUAN NEPOMUCENO CORREA	18/09/2020	TERMINA POR DESISTIMIENTO TÁCITO
17-174-40-89-004-2019-00015-00	EJECUTIVO	ANYIE TATIANA HENAO GAVIRIA	IVÁN EUGENIO RAMÍREZ CARDONA Y OTRO	18/09/2020	TERMINA POR DESISTIMIENTO TÁCITO
17-174-40-89-004-2019-00038-00	EJECUTIVO	AGROAVÍCOLA SANMARINO SAS	LUIS JAVIER GIRALDO ORTIZ	18/09/2020	TERMINA POR DESISTIMIENTO TÁCITO
17-174-40-89-004-2019-00119-00	EJECUTIVO	EFIGAS SA ESP	ADRIANA MARÍA OCHOA CASTAÑO	18/09/2020	APRUEBA LIQUIDACIÓN DE COSTAS
17-174-40-89-004-2019-00119-00	EJECUTIVO	EFIGAS SA ESP	ADRIANA MARÍA OCHOA CASTAÑO	18/09/2020	REQUIERE SECUESTRE PRESENTAR INFORMES
17-174-40-89-004-2020-00014-00	EJECUTIVO	COOPERATIVA DE LOS PROFESIONALES - COASMEDAS	GILBERTO VARGAS HENAO	18/09/2020	AUTO ORDENA SEGUIR ADELANTE LA EJECUCIÓN
17-174-40-89-004-2020-00014-00	EJECUTIVO	COOPERATIVA DE LOS PROFESIONALES - COASMEDAS	GILBERTO VARGAS HENAO	18/09/2020	AUTO PONE EN CONOCIMIENTO
17-174-40-89-004-2020-00081-00	EJECUTIVO	JOEL DE JESÚS PULGARÍN	N.N.	18/09/2020	TIENE DESISTIDA MEDIDA Y REQUIERE POR DT
17-174-40-89-004-2020-00101-00	EJECUTIVO	BANCO DE BOGOTÁ S.A.	LAURA INÉS CASTAÑO RAMÍREZ y DYONAR MONTOYA ZULUAGA	18/09/2020	AUTO ORDENA SEGUIR ADELANTE LA EJECUCIÓN

De acuerdo con lo dispuesto en el art. 295 del Código General del Proceso, notifico a las partes las providencias que antes se relacionaron, por lo que se fija el día de hoy, veintiuno (21) de septiembre de dos mil veinte (2020) a las 8 am.



MÓNICA MARÍN CARDONA
SECRETARIA DE DESPACHO